



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 002 Medellín

Estado No. 39 De Lunes, 7 De Marzo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
05001418900220210060900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	A Y C Colanta	Frey Giovanni Sossa Moreno	04/03/2022	Auto Decide - Resuelve Solicitud Ordena Envío De Expediente Digital Por Secretaría A Parte Demandante
05001418900220210060900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	A Y C Colanta	Frey Giovanni Sossa Moreno	04/03/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares - Decreta Medida Cautelar
05001418900220170098000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Carlos Mario Orrego Cifuentes Y Otro		04/03/2022	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - Ordena Seguir Adelante La Ejecución
05001418900220170147100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Centro Comercial Berna	Luis David Velez Espinosa Y Gabriel Jaime Velez E	04/03/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares - Decreta Embargo

Número de Registros: 21

En la fecha lunes, 7 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARÍA ALEJANDRA CASTILLO ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

e82ccb7d-6fae-4faa-86a0-012082c17bc4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 002 Medellín

Estado No. 39 De Lunes, 7 De Marzo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
05001418900220170147100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Centro Comercial Berna	Luis David Velez Espinosa Y Gabriel Jaime Velez E	04/03/2022	Auto Ordena - Ordena Envío De Expediente Digital
05001418900220210070600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Confiar Cooperativa Financiera	William De Jesus Agredo Tamayo	04/03/2022	Auto Rechaza - Rechaza Demanda
05001418900220170146500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Financiera Cotrafa	Roguelina Cuesta Diaz , Juan David Narvaez Guzman	04/03/2022	Auto Requiere - Requiere Demandante Devolución De Dineros
05001418900220190080700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Financiera John F. Kennedy Limitada	Cesar Augusto Raigoza Velez	04/03/2022	Auto Decide - Incorpora Notificación Personal - Notifica Por Conducta Concluyente Reconoce Personería Ordena Envío De Expediente Digital Por Secretaría A Parte Demandada Resuelve Solicitudes

Número de Registros: 21

En la fecha lunes, 7 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARÍA ALEJANDRA CASTILLO ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

e82ccb7d-6fae-4faa-86a0-012082c17bc4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 002 Medellín

Estado No. 39 De Lunes, 7 De Marzo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
05001418900220190080700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Financiera John F. Kennedy Limitada	Cesar Augusto Raigoza Velez	04/03/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares - Decreta Medida Cautelar Incorpora
05001418900220220012200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Financiera John F. Kennedy Limitada	Fabian Reyes Marin	04/03/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares - Decreta Medida Cautelar
05001418900220220012200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Financiera John F. Kennedy Limitada	Fabian Reyes Marin	04/03/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Libra Mandamiento De Pago
05001418900220170039500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Financiera John F. Kennedy Limitada	Yeimer Alexander Velasquez Vidal, Jamer Yasmane Cano Zapata	04/03/2022	Auto Decide - Acepta Desistimiento Frente A Un Demandado
05001418900220220012400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Dorey Alberto Alvarez Saldarriaga	Gustavo Adolfo Vargas Alvarez	04/03/2022	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Inadmite Demanda
05001418900220220007900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Gloria Cecilia Gallego Valencia	Mairon Bremen Sanchez Rodriguez	04/03/2022	Auto Rechaza - Rechaza Demanda

Número de Registros: 21

En la fecha lunes, 7 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARÍA ALEJANDRA CASTILLO ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

e82ccb7d-6fae-4faa-86a0-012082c17bc4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 002 Medellin

Estado No. 39 De Lunes, 7 De Marzo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
05001418900220220008400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Juan David Acevedo Osorio	Alberto Acosta Tapias	04/03/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares - Decreta Embargo
05001418900220220008400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Juan David Acevedo Osorio	Alberto Acosta Tapias	04/03/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Libra Mandamiento De Pago
05001418900220220012300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Legal Empresa Sas	Didier Alonso Sierra Restrepo, Luisa Fernanda Muñoz Espinosa , Juan Daniel Cano Osorio , Gilberto Jovanny Londoño Hernández	04/03/2022	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Inadmite Demanda
05001418900220220008000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Maria Celene Zabala Benitez	Edelmira De Jesu Escobar Escobar	04/03/2022	Auto Rechaza - Rechaza Demanda
05001418900220220012600	Verbales De Minima Cuantia	Bancolombia Sa	Armando Duque Hurtado	04/03/2022	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Inadmite Demanda

Número de Registros: 21

En la fecha lunes, 7 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARÍA ALEJANDRA CASTILLO ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

e82ccb7d-6fae-4faa-86a0-012082c17bc4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 002 Medellín

Estado No. 39 De Lunes, 7 De Marzo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
05001418900220220008600	Verbales De Minima Cuantia	Cesar Augusto Romero Carpiteno Y Otro	Javier De Jesús Osorno Miranda	04/03/2022	Auto Rechaza - Rechaza Demanda
05001418900220190109400	Verbales De Minima Cuantia	Maria Ofelia Ceballos De Jaramillo	Luis Alvenio Machuca Delgado	04/03/2022	Auto Decide - Termina Por Desistimiento Tácito

Número de Registros: 21

En la fecha lunes, 7 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARÍA ALEJANDRA CASTILLO ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

e82ccb7d-6fae-4faa-86a0-012082c17bc4